

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORI S.A.

Según las disposiciones de los Estatutos de la Compañía, y de conformidad con lo indicado en el numeral cuarto del artículo trescientos cinco de la Ley de Compañías vigente, tengo el agrado de presentar a ustedes mi informe sobre la gestión realizada como Administrador de la Compañía en el período del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y seis.

Durante el año de 1996 hemos logrado aumentar nuestros ingresos considerablemente debido a ventas que realizamos por mercadería de las firmas a las que representamos, aunque nuestros gastos también aumentaron debido al índice de inflación.

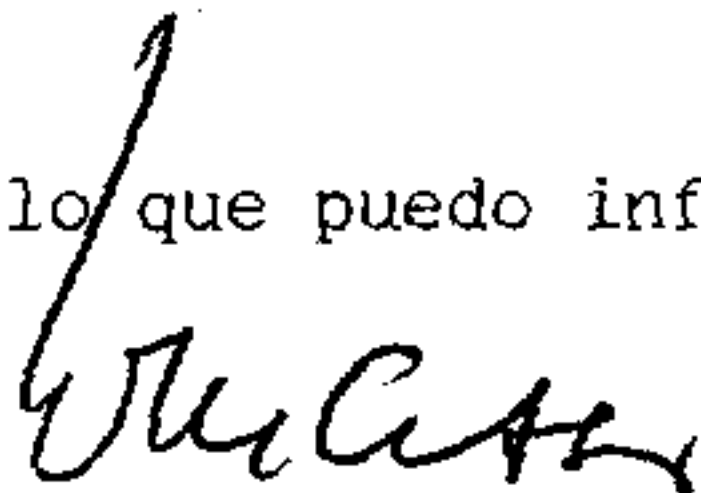
Debo indicarles que durante el año del ejercicio económico de mil novecientos noventa y seis se cumplieron todas las disposiciones indicadas por la Junta General de Accionistas.

Vamos a seguir buscando nuevos mercados de firmas del exterior para poder representar y obtener mejores resultados.

En cuanto se refiere al ambiente laboral y social nos mantenemos todavía con solo tres empleados, por lo que no hay lugar a incomprensión ya que existe una magnífica cordialidad y el deseo siempre de superar los resultados de la compañía.

Propongo que la utilidad, una vez cancelados el impuesto a la renta, el 15% de los trabajadores y el 10% de la reserva legal, se cancelado el saldo para los señores accionistas.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.



Walter Mathis M.
Presidente

